

Primera edición: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011
Primera edición: EDITORIAL PORRÚA, 2012

LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS: UN NUEVO PARADIGMA

La reforma y las normas de derechos humanos previstas en los tratados internacionales 39

Jorge Ulises GARMONA TINGO

MIGUEL CARBONELL

Las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos en la Constitución mexicana 63

PEDRO SALAZAR

Miguel CARBONELL

Coordinadores

La cláusula de interpretación conforme y el principio *pro-persona* (artículo 1o., segundo párrafo, de la Constitución) 103

José Luis CABALLERO OCHOA

Los principios de universalidad, indivisibilidad y progresividad. Apuntes 135

Cuarta edición

Primera reimpresión

Luis Daniel VÁZQUEZ

Sandra SERRANO

Reparaciones de fuente internacional por violación de derechos humanos (sentido e implicaciones del párrafo tercero del artículo 1o.



EDITORIAL
P O R R Ú A[®]
AV. REPÚBLICA
ARGENTINA, 15

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO



MEXICO, 2016

109 (origino y refugio) 201

ANÁLISIS SOBRE LOS ASPECTOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL RELACIONADOS CON EL ÁMBITO INTERNACIONAL (ASILLO Y REFUGIO) RICARDO J. SEPÚLVEDA

De la Constitución a la prisión. Derechos fundamentales y sistemas penitenciario MIGUEL CARBONELL

121 PEDRO SALAZAR

Presentación IX

Miguel CARBONELL
Pedro SALAZAR

La dimensión internacional de la reforma de derechos humanos: antecedentes históricos 1

Natalia SALTALAMACCHIA ZICCARDI
Ana COVARRUBIAS VELASCO

La reforma y las normas de derechos humanos previstas en los tratados internacionales 39

Jorge Ulises CARMONA TINOCO

Las obligaciones del Estado en el artículo 1o. de la Constitución mexicana 63

Miguel CARBONELL

La cláusula de interpretación conforme y el principio *pro persona* (artículo 1o., segundo párrafo, de la Constitución) 103

José Luis CABALLERO OCHOA

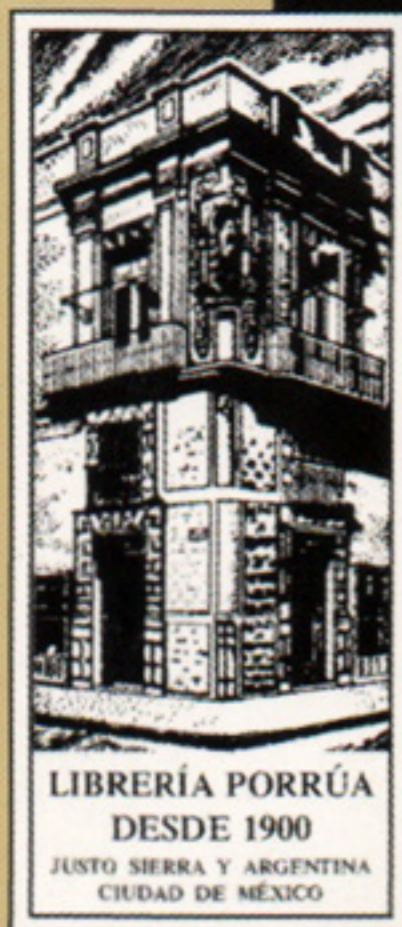
Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica 135

Luis Daniel VÁZQUEZ
Sandra SERRANO

Reparaciones de fuente internacional por violación de derechos humanos (sentido e implicaciones del párrafo tercero del artículo 1o. constitucional bajo la reforma de 2011) 167

Sergio GARCÍA RAMÍREZ

Análisis sobre los aspectos de la reforma constitucional relacionados con el ámbito internacional (asilo y refugio)	201
Ricardo J. SEPÚLVEDA I.	
De la Constitución a la prisión. Derechos fundamentales y sistema penitenciario	221
Catalina PÉREZ CORREA	
Del estado de excepción a la suspensión constitucionalizada. Reflexiones sobre la reforma al artículo 29 de la Constitución mexicana.	257
Pedro SALAZAR	
Extranjeros y debido proceso legal	293
Gabriela RODRÍGUEZ HUERTA	
¿Es acertada la probable transferencia de la función de investigación de la Suprema Corte a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?	313
Jorge CARPIZO	
Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano.	339
Eduardo FERRER MAC-GREGOR	
ANEXO	
Cuadro comparativo de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.	431
Notas curriculares	447



La reforma constitucional, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2011, que ocupa la atención de los autores de este libro, fue una operación política ambiciosa, después de superar resistencias de múltiples actores, se tradujo en la modificación sustantiva de once artículos constitucionales y ocho artículos transitorios con mandatos específicos para la actuación legislativa por parte del Congreso de la Unión y uno de ellos dirigido a los congresos locales. Se trata, por su contenido, sentido y alcance, de una operación normativa que contrasta radicalmente con la realidad a la que pretende normar y en la que está llamada a surtir efectos.

Los textos que integran este libro, escritos por destacados académicos de distintas universidades públicas y privadas de México, intentan dar cuenta del origen y el sentido profundo de estos cambios constitucionales. Son trabajos distintos, pero complementarios, que en su conjunto ofrecen al lector un panorama completo de lo que se reformó en junio de 2011. Asimismo, ofrecen una reconstrucción de la evolución social, política e institucional que hizo posible una operación constitucional, en la que los derechos humanos o fundamentales se colocan como los límites y vínculos que todo poder —público o privado— debe respetar y garantizar. Esto, además, en total sintonía discursiva, normativa e imperativa con el derecho internacional de los derechos humanos.

Cuarta edición

